N° de radicación orfeo:	20231400353603	Fecha radicación		Ajuste N°	7
Unidad Administrativa o Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Nombre del Proyecto	"OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2023"				
Proyecto Radicado No.	23-9-19-001-02480				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
VIGENCIA	2023	2024
Valor solicitud de registro y viabilidad	$ 28,318,604,552	$ 0
Valor pendiente apropiación de recursos	$ 16,081,395,448	$ 0
Valor total del proyecto por vigencia	$ 44,400,000,000	$ 0
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 44,400,000,000	

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN			
Fuente/Vigencia	2023	2024	TOTAL
Municipio Inversión Directa	$ 24,877,605,570	$ 0	$ 24,877,605,570
Municipio SGP	$ 3,440,998,982	$ 0	$ 3,440,998,982
Otros	$ 0	$ 0	$ 0
valor pendiente asignación presupuestal	$ 16,081,395,448	$ 0	$ 16,081,395,448
TOTAL	$ 44,400,000,000	$ 0	$ 44,400,000,000

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2023

FUENTE DE FINANCIACIÓN		N° Fuente	Producto	Código Rubro(s)	VALOR
Propios 2023		1101	2402112	2.3.2.02.01.003.21	$300,000,000
		1101	2402115	2.3.2.02.01.003.22	$1,045,012,123
		1101	2402115	2.3.2.02.02.005.10	$1,246,699,891
		6105	2402115	2.3.2.02.02.005.23	$328,647,666
		1101	2402112	2.3.2.02.02.008.83	$300,000,000
		1101	2402115	2.3.2.02.02.008.84	$3,734,349,510
		1101	2402115	2.3.2.02.02.008.88	$65,000,000
		8111	2402115	2.3.2.02.02.005.035	$13,399,681,018
		8111	2402115	2.3.2.02.02.008.144	$1,100,318,982
		8104	2402112	2.3.2.02.02.005.061	$2,800,000,000
		8104	2402115	2.3.2.02.02.008.204	$21,790,945
		1214	2402075	2.3.2.02.02.008.252	$7,120,931
		1218	2402075	2.3.2.02.02.008.254	$29,236,891
		8101	2402075	2.3.2.02.02.008.255	$30,670,155
		8102	2402075	2.3.2.02.02.005.090	$223,034,376
		1212	2402075	2.3.2.02.02.005.092	$246,043,082
SUBTOTAL DE PROPIOS 2023					**$24,877,605,570**
Sistema General de Participación (SGP) 2023	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$0
	Educación	0	0	0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$0
		2508	2402075	2.3.2.02.02.005.095	$122,035,656
		2508	2402044	2.3.2.02.02.005.096	$52,964,344
		2508	2402075	2.3.2.02.02.008.253	$43,454,419
		2508	2402115	2.3.2.02.02.005.058	$1,000,001,623
		2508	2402115	2.3.2.02.02.008.203	$450,620,398
		2508	2402075	2.3.2.02.02.005.091	$586,550,011
		2504	2402075	2.3.2.02.02.005.093	$494,372,531
	Ribereños	0	0	0	$0
	Salud	0	0	0	$0
SUBTOTAL DE SGP 2023					**$2,749,998,982**
Otras fuentes de financiación					$0
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES					$ 0
Valor pendiente asignación presupuestal					$16,081,395,448
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$43,709,000,000

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2024

FUENTE DE FINANCIACIÓN		N° Fuente	Producto	Código Rubro(s)	VALOR
Propios 2023		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
SUBTOTAL DE PROPIOS 2024					$0
Sistema General de Participación (SGP) 2023	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$0
	Educación	0	0	0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$0
	Ribereños	0	0	0	$0
	Salud	0	0	0	$0
SUBTOTAL DE SGP 2024					$0
Otras fuentes de financiación					$0
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES					$ 0
Valor pendiente asignación presupuestal					$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$0

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	X		
¿La información registrada en la MGA y el documento técnico evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	X		
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	X		
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	X		
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	X		
¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	X		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	X		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	X		
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	X		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	X		
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	X		
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	X		
¿La dependencia formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	X		
¿la dependencia tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	X		
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de la entidad?	X		
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	X		
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	X		
¿Los costos de la alternativa están acordes con los precios del mercado de la región?	X		
¿El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios y es avalado por la dependencia correspondiente?	X		
¿El proyecto cuenta con especificaciones técnicas sobre cualquier actividad a realizar o a adquirir?	X		
¿El proyecto cuenta con los anexos que lo respaldann y están debidamente diligenciados?	X		
¿El proyecto se ajusta a las normas legales para su ejecución?	X		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	X		

DILIGENCIE CUADRO DE POLÍTICAS TRANSVERSALES Y DE PLAN DE DESARROLLO, ÚNICAMENTE SI EL PROYECTO SUFRE MODIFICACIÓN ENLA INFORMACIÓN INICIALMENTE ESTABLECIDA EN ESTOS, DE LO CONTRARIO, LA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE LA ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDA EN EL PROYECTO NO SUFRE MODIFICACIÓN ALGUNA A LA VIABILIZADA INICIALMENTE

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados	0	Víctimas	0	Grupos étnicos	0	Equidad Mujer	0
Construcción de Paz	0	Indígenas	0	Gestión Riesgo	0	Cambio climático	0
Primera infancia, Infancia y Adolescencia		0		Ninguno		X	
Trazador 1		**Trazador 2**		**Trazador 3**			
Nombre	0	Nombre	0	Nombre	0		
Valor	0	Valor:	0	Valor:	0		

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO :		Creo en Popayán 2020 - 2023	
COMPONENTE PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
Línea Estratégica	2	Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad	100
Componente	11	Desarrollo de la infraestructura vial y de servicios	100
Programa.	11.3	Construcción y/o mantenimiento de vías urbanas	50
	11.4	Construcción y mantenimiento de vías rurales	50
Subprograma	11.3.1	Diseño, gestión de recursos e interventoría para la construcción de	50
	11.4.3	Mantenimiento de vías terciarias con maquinaria de propiedad del	25
	11.4.1	Construcción de placa huella	25
Meta (s) producto	11.3.1.3	Mantenimiento de vías urbanas existentes	10 Km
	11.4.3.1	Vías mantenidas con maquinaria de propiedad del municipio	235 Km
	11.3.1.1	Andenes construidos	2000 m2
	11.4.1.1	Vías construidas y/o mejoradas rurales	2 Km

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.**
Para constancia se firma el día 27 del mes de julio del año 2023.

Karina Betancourt Gómez

Nombre de Secretario (a): Karina Betancourt Gómez
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA